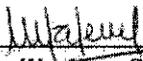


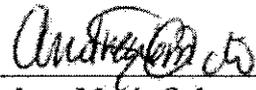
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARLICSA S. A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.- En la ciudad de Samborondón, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Terrasol Solar 1 - Km. 7.5 vía a Samborondón, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía "TARLICSA S. A.", con la asistencia de los siguientes accionistas; a) Andrea María Salem Oneto, propietaria de 400 acciones a valor de un dólar cada una; y, b) María Auxiliadora Salem Oneto, propietaria de 400 acciones a valor de un dólar cada una, con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Revisión y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Revisión y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas. Preside la Junta el presidente María Auxiliadora Salem Oneto que actúa como presidente de la Junta, la Gerente Andrea María Salem Oneto que actúa como secretaria de la Junta. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. La secretaria de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual registra los movimientos realizados en el período señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los accionistas. A continuación, proceden a la lectura del Informe del Gerente, luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. Se trata sobre la Utilidad Neta del Ejercicio año 2019 por \$41.127.30. (Cuarenta y un mil cientos veinte y siete 30/100) luego del pago a participación a trabajadores e impuesto a la renta, resuelve y aprueban por unanimidad que el valor correspondiente a utilidades, se contabilizara a la cuenta Resultados Acumulados por Ganancias. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las once horas. - Guayaquil, 09 de marzo del 2020.



María Auxiliadora Salem Oneto
Presidente de la Junta-Accionista



Andrea María Salem Oneto
Secretaria de la Junta-Gerente-Accionista